Resolución D.G.O.C. Nº 94 / 2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2018.- "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"-CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.- DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES.- AD REFERENDUM.- ID Nº 339.265.----------

Asunción, 14 de Febrero del 2018.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2018.- "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"-CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.- DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES.- AD REFERENDUM.- ID Nº 339.265.;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado la ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2018.- "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"-CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.- DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES.- AD REFERENDUM.- ID Nº 339.265.;*** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en fecha 31 de enero de 2018, fue prorrogado el Acto de Apertura de Sobres, en dónde se observa que se ha presentado una oferta, posteriormente, en virtud a la Resolución DNCP N° 805/09 y mediante Acta de Apertura de Ofertas de fecha 08 de febrero de 2018, se realizó la apertura con el siguiente participante: **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Abog. Christian Ríos,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. - (MSPYBS) y el **Econ. Milciades Miglio,** representante del Departamento de Compras

Resolución D.G.O.C. Nº 94 / 2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2018.- "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"-CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.- DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES.- AD REFERENDUM.- ID N° 339.265.----------

Menores de la D.G.O.C. - (MSPYBS) han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 12 de Febrero del 2018, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a las empresas: **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado es **AD REFERÉNDUM,** por lo que la firma del Contrato, quedará sujeta a la emisión del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

IB/SB

Resolución D.G.O.C. Nº 94 / 2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2018.- "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"-CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.- DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES.- AD REFERENDUM.- ID Nº 339.265.----------

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2018.- "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"-CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.- DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES.- AD REFERENDUM.- ID Nº 339.265.;** de acuerdo al siguiente detalle:

					EMPORIO FERRETERIA S.R.L.			
ÍTEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL
1	TUBO FLUORESCENTE	100	UNIDAD	UNIDAD	VCP	CHINA	4.230	423.000
2	TUBO FLUORESCENTE	100	UNIDAD	UNIDAD	VCP	CHINA	5.850	585.000
3	Reactancia electrónica	100	UNIDAD	UNIDAD	ELEKTRON	CHINA	14.610	1.461.000
4	Reactancia electrónica	100	UNIDAD	UNIDAD	ELEKTRON	CHINA	14.610	1.461.000
5	Zócalo universal	50	UNIDAD	UNIDAD	FLIGHT	CHINA	3.200	160.000
8	Soplador de aire para pc	2	UNIDAD	UNIDAD	GLADIATOR	CHINA	248.850	497.700
10	Pilas alcalina AA de 1,5 V	50	UNIDAD	PAQUETE X 2 UNIDADES	RAYOVAC	CHINA	10.250	512.500
11	Pilas alcalina AAA de 1,5 V	50	UNIDAD	PAQUETE X 2 UNIDADES	RAYOVAC	CHINA	10.720	536.000
13	Equipo de luz de emergencia	21	Unidad	Unidad	VCP	CHINA	140.000	2.940.000
TOTAL G.								**8.576.200**

MONTO TOTAL ADJUDICADO - (I.V.A. Incluido): Guaraníes, Ocho millones quinientos setenta y seis mil doscientos.----------

Artículo 2° Declarar desierto los **ítems 06;07;09 y 12** por las razones expuestas en el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, por lo que corresponde autorizar la realización de un nuevo llamado.--------

Artículo 3°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 4°Disponer que la **DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA** sea la encargada de administrar el Contrato suscrito con

Resolución D.G.O.C. Nº 94 / 2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2018.- "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"-CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.- DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES.- AD REFERENDUM.- ID N° 339.265.----------

la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.-------

Artículo 5° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 6° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, previa aprobación por Ley, Rubro 340.----------

Artículo 7°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 8°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IB/SB